

ADENDO

11 DE ABRIL DE 2018

OK

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula SEGUNDA que a la letra dice:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave	Nombre	
CE-02-039	INGLES COMUNICATIVO INTERMEDIO	42
LUNES 17:00-19:00 MARTES 17:00-19:00 MIERCOLES 17:00-19:00 JUEVES 17:00-19:00		34
Del 15 de enero de 2018 al 17 de mayo de 2018		28
CE-02-249	INGLES COMUNICATIVO INTERMEDIO	36
MARTES 15:00-17:00 MIERCOLES 15:00-17:00 JUEVES 15:00-17:00 VIERNES 15:00-17:00		16
Del 15 de enero de 2018 al 17 de mayo de 2018		16

La cláusula SEGUNDA queda como sigue:

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

Clave	Nombre	
CE-02-039	INGLES COMUNICATIVO INTERMEDIO ✓	34
LUNES 17:00-19:00 MARTES 17:00-19:00 MIERCOLES 17:00-19:00 JUEVES 17:00-19:00		
Del 15 de enero de 2018 al 17 de mayo de 2018		
CE-01-066	INGLES COMUNICATIVO BASICO	
LUNES 07:00-09:00 MARTES 07:00-09:00 MIERCOLES 07:00-09:00 JUEVES 07:00-09:00		
Del 26 de febrero de 2018 al 17 de mayo de 2018		
CE-02-249	INGLES COMUNICATIVO INTERMEDIO ✓	
MARTES 15:00-17:00 MIERCOLES 15:00-17:00 JUEVES 15:00-17:00 VIERNES 15:00-17:00		
Del 15 de enero de 2018 al 17 de mayo de 2018		

MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



C. VERONICA IVONNE COTA LUGERO

MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

TESTIGOS

LIC. FRIDA MANRIQUEZ PIÑON  
JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN